

TERCERA SESIÓN ORDINARIA- ACTA NÚMERO MIL QUINIENTOS CATORCE (N° 1514) – 19 DE MARZO DE 2021.-

En la ciudad de Casilda, a los diecinueve días del mes de Marzo del año dos mil veintiuno, se reúnen los Sres. Concejales: Alberto Yualé, Manuela Bonis, Mauricio Plancich, Ma. Celina Arán y Germán Zarantonello para llevar a cabo la Sesión Ordinaria correspondiente al día señalado precedentemente del año 2021. Ausente con aviso el Concejal Pedro Sanita- Actúa como Presidente del Concejo el Sr. Walter Palanca, y actúa como Secretaria, la Sra. Vanina Zanetti. Izan las Banderas de Ceremonia los Sres. Concejales Alberto Yuale y Germán Zarantonello. Siendo las 19:00 horas, el Sr. Presidente declara abierta la Sesión, y según en resumen, se narra a continuación:

Acta de la Sesión Anterior. Sin consideraciones, aprobada por unanimidad.-

CORRESPONDENCIA DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

Decreto N° 015/21 mediante el cual se modifica el ap. C) del Anexo I del Decreto N° 022/17 sobre plazo de guarda de certificados para escriturar.- Pase a estudio a comisión.-

Nota de Expediente N° 6548/20, por el cual elevan el Proyecto “Caminando Colores”, que la Secretaria de Cultura y Educación y el Director de Deportes remitieran al DEM y que tuviera inicio el pasado Lunes 08 de Marzo. Se toma conocimiento.-

Nota N° 016 de Secretaría de Hacienda y Finanzas, mediante la cual se elevan los Balances y Mayores de meses a Septiembre a Diciembre 2020.- Pase a estudio de comisión.-

Nota de Expediente N° 1902/21, en respuesta a la Minuta de Comunicación N° 1616/21 sobre colocación de carteles indicadores en caminos rurales. Al respecto, la Secretaría de Gobierno, Control Urbano y Convivencia manifiesta que los carteles de señalización referidos se encuentran colocados en respuesta al pedido realizado por productores agropecuarios y vecinos de la ciudad. Se toma conocimiento.-

De la Secretaría de Cultura y Educación invitando a participar del Evento Mujeres Destacadas 2021, el cual se llevará a cabo el Sábado 27 de Marzo, a las 20 hs., en el Teatro Dante.- Se toma conocimiento.-

## DE PARTICULARES E INSTITUCIONES

De un particular solicitando permiso de uso de suelo para la construcción de una estación de servicios de combustibles líquidos, en la intersección de Cortada Falucho y calle 1º de Mayo. Pase a estudio de Comisión.-

De las autoridades del Sindicato de Trabajadores Municipales de Casilda y Comunas Adheridas adjuntando el listado de agentes municipales propuestos para efectivizar cargos que según el Artículo 20 de la Ley Nº 9286, ya vienen desempeñando en la administración municipal. Pase a estudio de Comisión.-

## DEL CONCEJO EN COMISIÓN

Nota al Departamento Ejecutivo Municipal, en referencia al Expediente Nº 8279/20, que respondía a la Minuta de Comunicación Nº 1614/20, respecto de la solicitud del Concejo de que se adjunte documentación referida al edificio de la Asociación Española. En relación a lo mencionado, se solicita que se remita respuesta de los puntos 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 de la Minuta de referencia, que aún se encuentran pendiente de contestación. Asimismo, se solicita que se remita la siguiente documentación: Nómina de asociados beneficiarios de las viviendas, Acta de Asamblea donde se dispuso la venta del dominio al fiduciario y Registro de asociados con derecho a voto. Se remite la Nota al DEM, al respecto; con el agregado que propone la Concejal Arán respecto de solicitar que se exhiban los seguros correspondientes a los trabajadores que se desempeñan en la obra.-

## DE LAS BANCADAS

Proyecto de Ordenanza, presentado por los Concejales Justicialistas Germán Zarantonello y Pedro Sanitá, mediante el cual se establece que los propietarios de nuevos loteos y/o emprendimientos en zona rural, la obligación de dejar un margen de 100 metros de superficie verde en todo el perímetro del mismo. La denominada zona de amortiguación o zona buffer.

En uso de la palabra el Concejal informa que se trata de un proyecto que busca que los próximos loteos de casa quinta o emprendimiento de campo, que quieran realizar una zona de amortiguación por la fumigaciones sean puesta por el emprendedor, no por los productores agropecuarios, es decir

se van a ir analizando en función de la prevención. Además el Edil sugiere que hasta que no se sancione la Ordenanza o se vote en contra no se habiliten nuevos loteo, o loteos preexistente para prevenir y dialogar, hasta saber cómo se va a resolver esta situación. Pase a estudio de Comisión.-

Proyecto de Declaración presentado por los Concejales del Bloque del Frente Progresista, Cívico y Social, Mauricio Planchich y María Celina Arán, mediante el cual Concejo Municipal manifiesta la adhesión a la ley que propone declarar la emergencia nacional en violencias de género. Pase a estudio de comisión. Además, y a propuesta de la Concejala Manuela Bonis, se sugiere que al momento de trabajar este Proyecto en Comisión del Concejo se tengan en cuenta la posibilidad de hacer el público el Proyecto de Ley, y convocar al colectivo de mujeres que trabaja en esta temática puntual, para crear espacios de encuentro, desde el propio Concejo Municipal, que permitan abordar la cuestión.-

En uso de la palabra el Concejel Planchich manifiesta que si bien no hace falta aclarar muchos sobre esta problemática, el titular del proyecto el Diputado Enrique Estevez le ha hecho llegar una serie de datos que quiero dejar precisado en este recinto.. *Hoy por violencia de género se dan hechos relevantes, hasta el 3 de marzo entre estas muertes por violencia machista, las víctimas de femicidios directos fueron 230; las de femicidios vinculados, es decir víctimas colaterales, fueron 32; a la vez que hubo 2 lesbicidios y 6 víctimas de trans/travesticidios; alcanzando un total de 270 muertes según lo estipulado por nuestro Código Penal. El 74% de los femicidios fueron cometidos por un varón del círculo cercano de la víctima: un 59 % pareja y ex pareja, y un 15% familiar. Sólo el 17% había denunciado previamente a quien terminó asesinándola y el 7% tenía dictada alguna medida judicial de protección, ya sea de restricción de acercamiento y/o botón de pánico. El 40% de las mujeres convivía con su asesino y el 66% de los hechos se produjeron en la vivienda de la víctima: los hogares siguen siendo el lugar más inseguro para ellas. El 53% de las mujeres asesinadas tenían entre 16 y 40 años. El 11% de las víctimas eran niñas y adolescentes menores de 15 años. El 7% fue violada o abusada y el 13% estuvo desaparecida previamente.*

Lo que se busca con este proyecto de Ley es que se tomen nuevas medidas de reasignación de partidas presupuestarias, que garanticen un aumento sustancial al Ministerio de Mujeres, una asistencia técnica financiera a estados locales para abordar estos temas, asistencia a agresores, entre otros temas.

La concejala Manuela Bonis manifiesta su apoyo a este proyecto y agradece que el tema sea planteado...*Hace años se está peleando por la declaración de la Emergencia.*

Además la Edil propone que se pueda hacer público el proyecto para poder hacer alguna actividad impulsada desde el Concejo, específicamente la Comisión de la Mujer, que permita que el mismo sea difundido, que estén referentes de la política que lo presentaron, y también referentes de la campaña, mujeres que tienen una trayectoria en esta problemática.

Proyecto de Ordenanza presentado por los Concejales del Bloque del Frente Progresista, Cívico y Social, Mauricio Planchich y María Celina Arán, mediante el cual se establece la reducción de un diez por ciento (10%), por el término de un (1) año en la TGI, a todos aquellos propietarios que planten ejemplares de árboles en el frente de su propiedad.

En uso de la palabra el Concejal Planchich, informa que se trata de un proyecto que viene a complementar una iniciativa presentada por el actual intendente Municipal cuando estaba como Concejal. Se trata de un incentivo para que las personas que todavía no han colocado un árbol frente a su vivienda, lo hagan. Pase a estudio de comisión.-

Nota al DEM, presentada por la Concejala María Celina Arán del Frente Progresista, Cívico y Social, atento a que se ha tomado conocimiento del proceso de extracción y poda excesiva de árboles ubicados en las veredas de las escuelas Dr. Bernardo Houssay y Colonia Candelaria de nuestra localidad, se solicita al Departamento Ejecutivo Municipal informe documentadamente: el dictamen técnico que avale estas acciones emitido por la Secretaría respectiva, con firma de funcionario responsable y por medio del cual se indicarían los graves motivos por los que se realizan estas extracciones. Además, la valoración ecosistémica realizada sobre los árboles extraídos o a extraerse y su compensación en equivalentes de ejemplares a plantar.- Concretamente, informe cómo estiman restaurar el daño ambiental causado.

En uso de la palabra la concejala Celina Aran informa que se está produciendo una poda excesiva, y que entiende que la Ley debe ser cumplida de la misma manera para todos, por ello solicitamos que los ejecutivos nos expliquen cuáles son los fundamentos, como van a reemplazar el daño ambiental que se está provocando y pedimos además que no continúen con la tala indiscriminada con los árboles de la Ciudad.

Se envía Nota al DEM. Además la Concejal Arán da lectura a una Nota presentada por particulares que se encuentran abocados a las cuestiones pertinentes a la protección y cuidado de los árboles, en la ciudad, a los efectos de poner en conocimiento al Cuerpo para dar tratamiento a estas iniciativas.-

La concejala informa que se está produciendo una poda excesiva, pero que entiende que la Ley debe ser cumplida de la misma manera para todos, por ello solicitamos que el ejecutivo nos expliquen cuales son los fundamentos, como van a reemplazar el daño ambiental que se está provocando y pedimos además que no continúen con la tala indiscriminada con los arboles de la Ciudad.

#### DICTÁMENES DE COMISIÓN

Dictamen N° 4007/21, de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Declaración, mediante el cual se solicita al Honorable Congreso de la Nación el pronto tratamiento del Proyecto de Ley que ingresó a la Cámara el 8 de Marzo pasado, que fortalecerá al Sistema Nacional de Bomberos Voluntarios, fruto del diálogo y el trabajo conjunto entre el Consejo de Federaciones de Bomberos Voluntarios de la República Argentina y el Diputado Nacional Eduardo Bali Bucca. Aprobado por unanimidad.-

#### FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

En uso de la palabra, la Concejala Manuela Bonis, informa el envío de una Nota al DEM solicitando la colocación de reductores de velocidad sobre Bulevar Villada, entre los Bulevares Ovidio Lagos y 9 de Julio. Además menciona que en el sector, los vecinos requieren mejoramiento en el alumbrado público.-

En uso de la palabra, el Concejal Mauricio Planchich, hace mención al cumplimiento de un nuevo Aniversario del Golpe de Estado de 1976, el próximo 24 de Marzo, Día por la Memoria, la Verdad y la Justicia. "Tenemos que recordar tristemente que se trató de la forma más cruel del terrorismo de Estado, que desapareció a una generación política y este tipo de violencia que generó la muerte no puede venir de parte del Estado. Esta situación sirvió como base para valorar la libertad, de

cualquier tipo”, recalca Plancich.. *Pido memoria y justicia sobre todas las cosas para que todos aquellos que ejercieron terrorismo de Estado, paguen...* Además solicita un Minuto de Silencio por las víctimas de la Dictadura de Estado.-

En uso de la palabra, el Concejal Alberto Yualé, acompaña las palabras de Mauricio Plancich en la referencia al Golpe de Estado '76; y todos los Concejales adhieren en tal sentido.-

Por otro lado, el Concejal hace referencia a la situación que viven los vecinos de calle Estanislao Zeballos al 2600, en relación a las problemáticas que acarrea la convivencia con uno de los habitantes del lugar, que pone en riesgo la integridad del resto de los linderos y que sobre todo no tienen respuesta ante estos hechos, el cual ya lleva tres (3) años. Asimismo, expresa que, a raíz de haberse presentado recurrentemente diversos pedidos sobre la cuestión, y manteniéndose la situación en la actualidad, a partir de la próxima Sesión presentará Minutas de Comunicación al DEM, para requerir información en cuanto a las acciones que se desarrollan para poner fin a esta dificultad barrial.-

Por otro lado, informa que en la intersección de calle Estanislao Zeballos y Moreno se produjo la rotura de luminarias.-

En otro orden de cosas, el Edil informa el envío de una Nota al DEM solicitando la reparación de las luminarias ubicadas en calle Buenos Aires y 1º de Mayo.-

Y además, informa el envío de otra Nota al DEM, solicitando que a través del área que corresponda se remitan los cronogramas de vacunación de acuerdo a la franja etaria de los voluntarios para colocarse las dosis correspondientes por la Pandemia Covid- 19, atento a que hay mucha ansiedad respecto de esta situación por parte de los vecinos.-

Además, Yualé mociona “in voce” la sanción de una Minuta de Comunicación mediante la cual solicita al DEM se informe sobre cuáles caminos rurales se estuvieron realizando diferentes obras, desde el Municipio. Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-

En uso de la palabra, la Concejal María Celina Arán informa el envío de una Nota al DEM, para que a través de la Subsecretaría de Salud, se comunique acerca de la normativa que se prevé aplicar para la planificación en la vacunación por Covid-19, dado que la Edil expresa su preocupación en cuando a la modalidad de la misma, para el sector docente y maternas.-

Sobre este punto, la Concejala Bonis solicita se agregue a la Nota referida previamente, el pedido de informe acerca de la proyección para la vacunación de todos agentes y trabajadores del Municipio.-

Siguiendo en el uso de la palabra, la Concejala mociona “in voce” la sanción de una Declaración destinada a la Secretaria de Deportes de la Provincia de Santa Fe, Lic. Claudia Giaccone, solicitando se evalúe permitir el ingreso de mayor número de asistentes a los partidos de fútbol, fortaleciendo así el reclamo que surge de los clubes deportivos de la zona, que se vieron muy afectados durante la Pandemia. Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-

**Finalmente, los Ediles realizaron el Minuto de Silencio.-**

**Las copias de los temas del presente Orden, solicitadas por cada Concejala, son remitidas formato digital, a través de la dirección de correo electrónico oficial del Concejo Municipal.-**

**Nota: El soporte de audio de la presente sesión se encuentra como documento público resguardado en los archivos del Despacho del Concejo Municipal, de acuerdo a Resolución N° 837/15. Lo documentado en acta escrita es una síntesis de los dichos de los señores Concejales durante la presente sesión.-**